

PLANIFICA TUS ESTUDIOS

A la hora de organizar tus estudios es importante que sepas...

1. Para obtener la titulación debes completar 240 créditos ECTS.
2. Como parte de esos 240 créditos puedes solicitar el reconocimiento de determinadas actividades por créditos optativos (6 máximo). [Para que el reconocimiento de créditos se haga efectivo en un determinado curso debes solicitarlo antes de su inicio.](#)
3. [Para matricularte en las prácticas externas debes haber superado 180 créditos.](#) Así que no podrás completar tus estudios en cuatro años si cuando te matricules de cuarto no has superado los créditos de 3 cursos completos.
4. [Para poder presentar y superar el Trabajo Fin de Estudios tienes que haber superado el resto de créditos de la titulación, incluidas las prácticas externas.](#)
5. Si quieres compatibilizar los estudios con otra actividad puedes hacer una matrícula a tiempo parcial.
6. En caso de que no te vaya demasiado bien analiza las condiciones de permanencia.

TIPOS DE MATRÍCULA

Al matricularte ten en cuenta...

1. El año de ingreso deberás matricularte al menos de 60 créditos (curso completo).
2. En años sucesivos puedes optar por matrícula a tiempo completo (a partir de 37 créditos) o a tiempo parcial (entre 24 y 36).

Si eres becario para poder optar a la beca completa puede ser necesario que te matricules de un mínimo de 60 créditos.

[Debido a la presencialidad de los estudios se desaconseja la matrícula de más de 40 créditos por semestre, sin contabilizar las prácticas externas y el Trabajo Fin de Estudios.](#)

CONDICIONES DE PERMANENCIA

Para permanecer en la escuela deberás haber superado al final de cada curso al menos...

- 12 créditos si la matrícula es a tiempo completo
- 6 créditos si la matrícula es a tiempo parcial

Para permanecer en la escuela deberás haber superado al final de los tres primeros cursos como mínimo 90 créditos, de los que al menos 48 deben corresponderse con asignaturas de primer curso. Cada curso a tiempo parcial se computa como medio curso.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Sobre el reconocimiento de créditos es importante que sepas...

1. Si quieres que se te reconozcan créditos debes solicitarlo, salvo que se trate de una actividad organizada por el centro a partir del curso 2016-2017. A partir de este año académico en el propio formulario de la actividad se solicita el reconocimiento, salvo renuncia expresa.
2. La solicitud debe realizarse en la matrícula o antes de la fecha oficial de inicio de curso.
[Fecha límite: 13/09/2023.](#)

En caso de que solicites reconocimiento, hasta que se resuelva la solicitud tu matrícula será condicionada. Esto quiere decir que podrás modificar las asignaturas en las que quieres matricularte una vez sepas las asignaturas reconocidas y que no tendrás que abonar ninguna tasa hasta entonces.

Puedes consultar en la web [los criterios para el reconocimiento de créditos](#).

Antes de solicitar el reconocimiento es importante que valores si es la mejor opción, por los siguientes motivos:

- Las asignaturas de cada curso se basan en los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas de cursos anteriores. Como consecuencia del reconocimiento de créditos el estudiante deja de cursar determinadas asignaturas del plan de estudios que pueden resultar claves. Aunque sobre el papel, esas asignaturas sean similares a las superadas en otra titulación, puede haber diferencias significativas, por lo que a la larga obtener el reconocimiento podría suponer una desventaja.
- Al obtener el reconocimiento el estudiante queda abocado a cursar de forma simultánea asignaturas de varios cursos, lo que a la larga puede suponer un problema, ya que le resultará más complicado integrarse en un grupo y asistir a clase de determinadas asignaturas.

BECAS Y PAGO DE TASAS

Las Enseñanzas Artísticas Superiores están incluidas entre los estudios para los que se pueden solicitar una beca general del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La información sobre la convocatoria de becas se publica todos los años en el sitio web del [Ministerio de Educación](#). La solicitud debe realizarla el propio estudiante, de acuerdo con el procedimiento que se establezca en la convocatoria.

Los becarios están exentos del pago de las tasas de aquellas asignaturas en la que se matriculan por primera vez, pero deben abonar las tasas correspondientes al resto de las asignaturas, los servicios generales y, en caso de ingresar en el centro, la tasa correspondiente a la apertura o al traslado de expediente.

Los miembros de familia numerosa general tienen derecho a una bonificación del 50% y los de familia numerosa especial están exentos del pago. También están exentas de pago aquellas personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Cualquier alumno o alumna que tenga derecho a una bonificación o exención por uno de estos motivos o cualquier otro deberá acreditarlo documentalmente.

Hay dos formas de abonar las tasas:

- Pago único al matricularse.
 - Pago fraccionado, en el que se abona la mitad del importe al realizar la matrícula y la otra mitad antes de la finalización del mes de enero.

En caso de que hayas solicitado beca, hasta que recibas respuesta no tendrás que abonar las tasas de las asignaturas de primera matrícula. Si no te la concedieran dispondrías de veinte días para abonar las tasas pendientes.

Si te conceden la beca recibirás una credencial que debes presentar en la secretaría del centro.

MEDIOS INFORMÁTICOS Y TELEMÁTICOS

MEDIOS INFORMÁTICOS PARA LOS ESTUDIOS DE DISEÑO

En los Estudios Superiores de Diseño el uso de programas informáticos está generalizado desde primero y en algunas asignaturas el alumnado utiliza en clase sus propios equipos. Por ello, [es imprescindible que los alumnos y alumnas de diseño dispongan de un ordenador portátil para su uso personal](#).

Los alumnos y las alumnas que no dispongan ya de portátil y vayan a adquirir uno deben saber que cualquier equipo actual de gama media con un mínimo de 8 GB de RAM y un disco duro SSD de al menos 256 GB reúne las características mínimas. En diseño de producto en numerosas asignaturas se emplea software que está disponible únicamente para Windows. En diseño gráfico en la mayoría de asignaturas se emplean programas que están disponibles tanto para Windows como para el sistema operativo de Apple Mac (Mac OS), aunque actualmente en una de las asignaturas de segundo se utiliza un programa que está disponible únicamente para Windows.

Hay software para Mac OS que permite ejecutar programas de Windows en un portátil Apple. No obstante, para diseño de producto puede ser preferible optar por un portátil dotado de sistema operativo Windows.

MEDIOS INFORMÁTICOS PARA LOS ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

En los Estudios Superiores de Conservación y Restauración no es necesario que el alumnado disponga de un ordenador portátil para su uso en el centro.

No obstante, hay asignaturas desde primer curso en las que se emplean diferentes programas informáticos, por lo que **es necesario que el alumno o la alumna disponga de un ordenador personal**.

MEDIOS TELEMÁTICOS

Para las comunicaciones internas del centro se emplean casi exclusivamente medios telemáticos, principalmente el correo electrónico y repositorios de documentación online. Asimismo, en muchas de las asignaturas se utilizan plataformas telemáticas de apoyo a la enseñanza presencial. Por tanto, **para el seguimiento de la actividad académica resulta imprescindible que el alumnado disponga de conexión a Internet en sus domicilios particulares**.

Además, es recomendable disponer de cámara y micrófono para la realización de videoconferencias, con el fin de poder continuar con la formación en caso de que se produzca una situación en la que la asistencia presencial a clase se vea limitada.